

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

LPN 01/2019

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

LPN 01/2019 “SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PABELLONES JALISCO INTERNACIONAL 2019”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día viernes 24 veinticuatro de mayo de 2019, se reunieron la C. Rosa María Toledo Cortes como Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el C. José Ochoa Domínguez como Representante del Área Requirente, ambos del Consejo Estatal de Promoción Económica, y la Lic. Claudia Villarruel Enriquez de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico, como representante del área especializada, mismos que firman al calce, en la sala de juntas del Consejo ubicado en la calle López Cotilla con número 1505 piso 4 en la colonia Americana para verificar que las proposiciones presentadas por los licitantes del proceso **LPN 01/2019** para la contratación de **“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PABELLONES JALISCO INTERNACIONAL 2019”** cumplan con los requisitos y aspectos técnicos solicitados en las bases.

ANTECEDENTES:

El 17 de mayo de 2019 el Consejo Estatal de Promoción Económica publicó en su página de internet primer convocatoria y bases al proceso LPN 01/2019.

Con fecha 22 veintidós de mayo del 2019, se realizó Junta de Aclaraciones dentro de la cual se dio respuesta a los cuestionamientos presentados por los licitantes.

Con fecha 24 veinticuatro de mayo de 2019, se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas los participantes **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V., Casimiro Gutiérrez Gómez y Juan Manuel Gutiérrez Gómez**, mismas que se revisaran en el presente acto.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

La Titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a verificar que las proposiciones cumplan con los documentos y requisitos solicitados en las bases.

Participante	New World Monkeys, S.A.P.I.	Casimiro Gutiérrez Gómez	Juan Manuel Gutiérrez Gómez	OBSERVACIONES
Documentos y requisitos				
Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	✓	✓	✓	-
Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una portada con la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del proceso de adquisición (Licitación Pública Nacional LPN-001-2019).	✓	✓	✓	-
Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.	✓	✓	✓	-
No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta.	✓	✓	✓	-
La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).	✓	✓	✓	-
La propuesta deberá estar dirigida al "Consejo Estatal de Promoción Económica Unidad Centralizada de Compras" y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).	✓	✓	✓	-
La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados y se tomara en cuenta solo el precio final total, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	✓	✓	✓	-
Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, para que pueda ser tomado en cuenta dicho documento.	✓	✓	✓	-
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	✓	✓	✓	-
Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓	✓	✓	-
Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓	✓	✓	-
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓	✓	✓	-
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	✓	✓	✓	-
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	✓	✓	✓	-
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019. De conformidad al numeral 14 de las bases.	✓	✓	✓	-
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:				
1.- En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo;	✓	NA	NA	-
2.- Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las bases.	NA	X	X	Los participantes Casimiro Gutiérrez Gómez y Juan Manuel Gutiérrez Gómez que manifiestan estar registrados en el RUPC no presentan copia vigente de su registro, en su lugar presentaron "Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social"
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	✓	✓	✓	-
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	✓	✓	✓	-
Anexo 13 (Formato libre) Impresiones a color de la imagen digital del modelo o escenario 3D (render) de la propuesta de pabellón en al menos dos de las opciones posibles (isla, cajón, esquina, cabecera, túnel, etc.); el modelo definitivo, del proveedor adjudicado, estará sujeto a la validación del área requirente.	✓	X	X	El modelo de pabellón propuesto por el participante Casimiro Gutiérrez Gómez no es acorde a las especificaciones técnicas del Anexo 1. El participante Juan Manuel Gutiérrez Gómez no lo presenta.
Anexo 14 (Formato libre) Currículo empresarial que manifieste la capacidad técnica del participante, tales como número de servicios al año, cobertura geográfica e importe de ventas, experiencia internacional y especialización (si la tiene), incluir una relación de sus aliados internacionales con información para contactarlos.	✓	X	X	Los currículos de los participantes Casimiro Gutiérrez Gómez y Juan Manuel Gutiérrez Gómez no manifiestan su capacidad técnica, al no señalar el número de servicios al año que prestan, su cobertura geográfica e importe de ventas, experiencia internacional y especialización (si la tiene), no presentan aliados internacionales para contactar.
Anexo 15 (Formato libre) Plan de trabajo de las acciones que desarrollará para asegurar la afluencia de visitantes al pabellón.	✓	✓	✓	-

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico-administrativo de fecha 24 de mayo 2019 relativa a la LPN 01/2019 para la contratación de "SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PABELLONES JALISCO INTERNACIONAL 2019"

De la revisión practicada a las proposiciones recibidas en los términos de lo establecido por el punto 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el punto 9 de las bases, se concluye que:

- La proposición del participante **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.**, cumple con los documentos y características solicitados, por lo que puede continuar con la evaluación de sus aspectos técnicos.
- La proposición del participante **Casimiro Gutiérrez Gómez** no cumple con los documentos y características solicitados en los incisos h), k) y l) del punto 7 de las Bases.
- La proposición del participante **Juan Manuel Gutiérrez Gómez** no cumple con los documentos y características solicitados en los incisos h), k) y l) del punto 7 de las Bases.

ANÁLISIS TÉCNICO

El representante del Área Requirente procede a evaluar los aspectos técnicos del servicio licitado de la única proposición que cumplen con los documentos y características solicitados, atendiendo a lo señalado por el punto 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiendo a la proposición del licitante **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.**

	Licitante	Valor de la propuesta
1.-	New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.	\$17'975,000.00

Se procede a evaluar la proposición del licitante New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.

- La proposición del licitante **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- La suma de las cuatro ferias más económicas y con disponibilidad de espacio, a la fecha de presentación y apertura de propuestas, de la proposición del licitante **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.**, exceden el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.

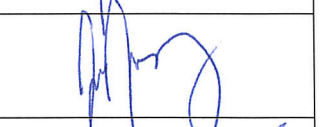
De tal manera que, al no contar una proposición solvente, es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

De la revisión practicada a las tres proposiciones presentadas por los licitantes del proceso LPN 01/20179 para la contratación de "SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PABELLONES JALISCO INTERNACIONAL 2019", a fin de verificar que cumplieran con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases y por lo tanto que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se concluye que:

1. La proposición del licitante **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las bases.
2. La proposición del licitante **New World Monkeys, S.A.P.I. de C.V.**, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
3. La proposición del licitante **Casimiro Gutiérrez Gómez**, no cumple con los documentos y requisitos establecidos en los incisos h), k) y l) del punto 7 de las Bases.
4. La proposición del licitante **Juan Manuel Gutiérrez Gómez**, no cumple con los documentos y requisitos establecidos en los incisos h), k) y l) del punto 7 de las bases.

Así lo resolvieron y firman los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, del Área Requirente y del área especializada de la SEDECO que asistieron a esta reunión siendo las 17:05 horas. de conformidad con lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Unidad Centralizada de Compras	C. Rosa María Toledo Cortés	
Área Requirente	C. José Ochoa Domínguez	
Área Especializada de la SEDECO	C. Claudia Villarruel Enriquez	